

FUNSABIAM
ESPECIALISTAS EN SALUD MENTAL

PRESENTACIÓN DE ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE

FUNSABIAM - AÑO 2022

FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE FUNSABIAM


NIT 830.041.883-3


Estado de situación financiera comparativo

Al 31 de Diciembre de 2022

(Importes en pesos colombianos salvo otra indicación)

| | NOTA | 2022 | % | 2021 | % |
|---|------|----------------------|--------|----------------------|--------|
| ACTIVOS | | | | | |
| Activo corriente | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 1 | 216.569.483 | 4,2% | 188.508.200 | 4,6% |
| Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, netos | 2 | 1.248.844.808 | 27,6% | 967.077.308 | 23,6% |
| Total activo corriente | | 1.465.414.291 | | 1.155.585.508 | |
| Activo No corriente | | | | | |
| Propiedad, Planta y Equipo, neto | 3 | 3.060.969.282 | 67,6% | 2.933.548.774 | 71,7% |
| Intangibles | 4 | 3.835.000 | 0,1% | 2.835.000 | 0,1% |
| Total activo No corriente | | 3.064.804.282 | | 2.936.383.774 | |
| TOTAL ACTIVOS | | 4.530.218.573 | 100,0% | 4.091.969.282 | 100,0% |
| PASIVOS | | | | | |
| Pasivo Corriente | | | | | |
| Obligaciones Financieras | 5 | 1.178.696.216 | 51,0% | 1.271.021.338 | 44,5% |
| Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar | 6 | 1.208.260.148 | 48,4% | 1.262.235.347 | 47,6% |
| Pasivo Por Impuestos Corrientes | 7 | 24.897.397 | 1,0% | 51.746.000 | 2,0% |
| Beneficios A Empleados | 8 | 82.724.877 | 3,3% | 66.077.764 | 2,5% |
| Total pasivo corriente | | 2.494.578.638 | | 2.651.080.449 | |
| TOTAL PASIVOS | | 2.494.578.638 | 100,0% | 2.651.080.449 | 100,0% |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Capital Social | | 508.000.000 | 25,0% | 508.000.000 | 35,3% |
| Reservas | 9 | 115.025.710 | 5,7% | 115.025.710 | 8,0% |
| Resultado del ejercicio | | 1.112.614.225 | 54,7% | 370.768.100 | 25,7% |
| Ajuste por adopcion de NIIF | | 300.000.000 | 14,7% | 447.095.023 | 31,0% |
| TOTAL PATRIMONIO | | 2.035.639.935 | 100,0% | 1.440.888.833 | 100,0% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 4.530.218.573 | | 4.091.969.282 | |


JHAIR PEDREROS VELASQUEZ
Representante Legal


ERMINSON CUELLAR VALENZUELA
Contador
T.P. 189362-T


YAMITH ANDRES AGUIRRE VILLEGAS
Revisor Fiscal
T.P. 252085-T


FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE FUNSABIAM
NIT 830.041.883-3


Estado de resultados integrales comparativos

Para el Periodo comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2022

(Importes en pesos colombianos salvo otra indicación)

| | NOTA | 2022 | 2021 |
|---|------|----------------------|----------------------|
| Operaciones que continúan | | | |
| Ingresos por actividades ordinarias | 10 | 3.841.184.097 | 3.013.698.523 |
| Utilidad (Pérdida) bruta | | 3.841.184.097 | 3.013.698.523 |
| Otros ingresos | 11 | 24.923.891 | 36.626.002 |
| Gastos operacionales | 12 | (2.435.424.820) | (2.488.640.798) |
| Otros gastos | 13 | (318.068.943) | (190.915.627) |
| Ganancias antes de Impuestos | | 1.112.614.225 | 370.768.100 |
| Ganancia procedente de actividades que continúan | 14 | 1.112.614.225 | 370.768.100 |
| Resultado Integral total del periodo | | 1.112.614.225 | 370.768.100 |


JHAIR PEDREROS VELASQUEZ
Representante Legal


ERMINSON CUELLAR VALENZUELA
Contador
T.P. 189362-T


YAMITH ANDRES AGUIRRE VILLEGAS
Revisor Fiscal
T.P. 252085-T

FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE FUNSABIAM

NIT 830.041.883-3

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre de 2022

(Importes en pesos colombianos salvo otra indicación)

| | | |
|---|----------|----------------------|
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | 1.112.614.225 |
| PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO | | |
| Depreciación | | 163.368.106 |
| EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES | | 163.368.106 |
| CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES | | |
| Cuentas y Doc por cobrar | | (281.767.500) |
| Beneficios a empleados | | 16.647.113 |
| Cuentas y doc por pagar comerciales | | (53.975.199) |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | - | 319.095.586 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Propiedad planta y equipo | | (9.052.121) |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | - | 9.052.121 |
| ACTIVIDADES FINANCIACIÓN | | |
| Prestamos bancarios | | (92.325.122) |
| Revalorización del patrimonio | | (147.095.023) |
| Utilidades del ejercicio | | 741.846.125 |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | 502.425.980 |
| VARIACIÓN EN DISPONIBLE DEL ESTADO FLUJO DE EFECTIVO | | 28.061.284 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO DEL EJERCICIO ANTERIOR | | 188.508.200 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | | 216.569.483 |



JHAIR PEDREROS VELASQUEZ
Representante Legal



ERMINSON CUELLAR VALENZUELA
Contador
T.P. 255880-T



YAMITH ANDRES AGUIRRE VILLEGAS
Revisor Fiscal
T.P. 252085-T

I. RESEÑA

FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE, por escritura pública número 000258 del 16 de febrero de 1998, otorgado en notaria 24, inscrita en cámara de comercio 01 de marzo de 1998 bajo el número 00012125 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro fue constituida. La compañía podrá usar la sigla FUNSABIAM. Se hizo una reforma en el consejo fundador; en el año 2009.

II. CRITERIOS GENERALES

Las siguientes serán las Políticas Contables de la compañía que se aplicarán para todos los efectos de información financiera a partir del 1 de enero del año 2015.

1) ASPECTOS LEGALES.

Con la expedición de la Ley 1314/2009 se dio inicio en Colombia al proceso de adopción de un estándar internacional para la contabilidad. Posteriormente, el Gobierno Nacional ha reglamentado esta adopción mediante la emisión de decretos que han señalado o la norma a aplicar en el país. Para el caso de nuestra compañía, corresponde implementar lo preceptuado en el Decreto 3022/2013, con las normas que lo modifiquen o adicionen, que prescribe la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes en la versión del año 2009, sus modificaciones y adiciones, emitidas y autorizadas por el IASB.

2) OBJETIVO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los informes financieros se basan en estimaciones, juicios profesionales y modelos, que constituyen la meta hacia la que se dirigen la administración de nuestra entidad y los preparadores de informes financieros.

El objetivo de nuestros estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión llevada a cabo por la gerencia y dan cuenta de su responsabilidad en la dirección y utilización de los recursos confiados a la misma.

3) CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La información financiera requiere de alternativas para el reconocimiento, la eliminación, la medición, la clasificación, la presentación y la revelación de la información. Las características cualitativas más importantes son la relevancia y la fiabilidad. Las demás características se reconocen como características cualitativas de mejora.

Características fundamentales.

Relevancia: la información proporcionada en los estados financieros de FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene esta cualidad cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Fiabilidad: La información proporcionada en nuestros estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

a) Características cualitativas de mejora.

Comprensibilidad: La información proporcionada en nuestros estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el solo hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios; en estos eventos, la información se presentará y explicará con la mayor claridad posible.

Materialidad o importancia relativa: La información es material y relevante si su omisión o su presentación errónea puede influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE no dejará sin corregir desviaciones no significativas con el fin de conseguir una presentación particular de nuestra situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo.

Esencia sobre forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones se contabilizarán y presentarán de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE neutralizará las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión con base en el ejercicio de la prudencia, el cual no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos, es decir, la Prudencia no permite el sesgo.

Integridad: La información en los estados financieros de FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia. Una descripción completa incluye toda la información que el usuario necesita para comprender el fenómeno que se describe, incluidas todas las descripciones y explicaciones necesarias.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar nuestros estados financieros a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de la situación financiera y del rendimiento financiero, así como también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones serán llevadas a cabo de una forma uniforme por nuestra entidad a través del tiempo y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios estarán informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad: Este criterio implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la toma de decisiones económicas de los usuarios. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva será la de establecer cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio en el que se considera el hecho que los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los

beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

4) ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ELEMENTOS.

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos agrupándolos en categorías de acuerdo con sus características económicas. Estas categorías se conocen como los elementos de los estados financieros. Los elementos que se relacionan directamente con la medida de la situación financiera, que se muestra en el estado de situación financiera (balance), son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos que se relacionan directamente con la medida del rendimiento, que se muestra en el estado del resultado integral, son los ingresos y los gastos. Los ingresos y los gastos se definen en relación con los cambios en los activos y pasivos, razón por la cual los activos y pasivos constituyen los elementos fundamentales.

Activo: Recurso controlado por la fundación como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivo: Obligación presente de la fundación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: Parte residual de los activos de la fundación, deducidos todos sus pasivos.

Rendimiento: Es la relación entre los ingresos y los gastos de FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE durante un periodo sobre el que se informa.

Ingresos: Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Ganancias: Otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de nuestras actividades ordinarias.

Gastos: Decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Pérdidas: Otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la fundación.

Los estados financieros con propósito general proporcionan información sobre la situación financiera de FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE, lo que incluye información sobre los recursos económicos (activos) y las reclamaciones contra la fundación (pasivos y patrimonio). La información sobre la rentabilidad generada por la compañía ofrece un indicador del desempeño de la gerencia en el cumplimiento de sus responsabilidades respecto al uso eficiente y eficaz de los recursos. De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), la fundación reconocerá como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando se satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE emitirá información financiera por el periodo contable que será anual entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. En todo caso la fundación emitirá Estados Financieros mensuales para uso interno, y para los fines pertinentes y en éstos no se harán las mediciones de deterioro de valor de los activos, ni evaluaciones de valor razonable, los cuales se realizarán al final del periodo contable.

5) Cambios en políticas contables, mediciones y errores.

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros. Una vez que hayamos adoptado una política contable para un tipo específico de transacción u otro hecho o condición, deberá cambiar esa política sólo si se modifica la NIIF para las PYMES o si llegamos a la conclusión de que una nueva política da lugar a información fiable y más relevante.

A excepción de las circunstancias especificadas en la NIIF para las PYMES, todos los cambios en nuestras políticas contables y las correcciones de errores de un periodo anterior se contabilizan de forma retroactiva. Esto significa que la información comparativa en los estados

financieros se reexpresa para reflejar transacciones y hechos conforme a la nueva política contable como si dicha política se hubiera aplicado siempre, y que los errores de un periodo anterior se corrigen en el periodo en que se produjeron. La aplicación retroactiva de las políticas contables y la reexpresión retroactiva de errores de un periodo anterior aumenta la relevancia y la fiabilidad de los estados financieros de FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE al compararlos en el tiempo y con los estados financieros de otras entidades.

Los errores de un periodo anterior son omisiones e inexactitudes en nuestros estados financieros para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible cuando preparamos estados financieros para esos periodos, siempre y cuando se pudiese esperar razonablemente la obtención y utilización de dicha información en la preparación y presentación de dichos estados financieros. También se originan de un error al utilizar dicha información.

III. Políticas Contables

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO.

DEFINICIÓN:

Representación del dinero físico y títulos con los que cuenta la FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE, de las inversiones líquidas fácilmente convertibles en dinero, que no tienen restricciones ni limitaciones para su utilización, en el cumplimiento de compromisos a corto plazo y cheques post fechados. Los rubros que la conforman son:

- Caja general
- Cajas menores
- Bancos cuentas de ahorro y corriente

RECONOCIMIENTO:

Los activos de efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o transferido a una entidad financiera a manera de depósito a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Caja General:

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas, billetes y cheques, sin restricciones en su disponibilidad, mantenidos en la fundación cuando se recauden y cuando se reciban como producto de sus operaciones.

Caja Menor:

Se reconocerá en caja menor el valor del fondo el cual se constituye con el fin de atender únicamente gastos menores de la administración, de acuerdo con la reglamentación que se apruebe para ello.

Bancos (Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro):

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas, percibidos por las operaciones de la fundación, por créditos concedidos por esas entidades y en general provenientes de todas las actividades que se desarrollan dentro del negocio.

MEDICIÓN INICIAL:

Tanto el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo constituyen el valor nominal del derecho en efectivo representado en Pesos Colombianos (moneda funcional de la FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE), definida para la presentación de información bajo NIIF.

MEDICIÓN POSTERIOR:

Caja General y Caja Menor:

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de dinero efectivo y cheques contenidos en las cajas de la fundación, previo análisis de Ingresos y Gastos según esta Política Contable.

Bancos (Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro):

Los saldos en bancos y cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la fundación se medirán a Valor Nominal.

REVELACIÓN:

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE revelará los componentes de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo como:

- La composición del efectivo y equivalentes del efectivo.
- La no existencia de restricciones en el efectivo.
- Detalle de saldos que figuren en el estado de flujo de efectivo, junto con las partidas equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera.
- Los sobregiros bancarios se presentan al cierre contable como un pasivo por obligación financiera con la entidad correspondiente dentro del Estado de Situación Financiera de la entidad.

PRESENTACIÓN:

Las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo se presentaran dentro de las cuentas de activo, sub cuentas del activo corriente dentro del balance general.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR DEFINICION:

Las cuentas por cobrar son activos financieros que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Cumpliendo con los requisitos de las NIIF para Pymes, La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE definirá las siguientes cuentas por cobrar:

- **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:** Corresponde a derechos contractuales por la venta de bienes o prestación de servicios, financiados o no en el corto plazo que se reconocen en el Estado de situación financiera, ya sea a nombre del cliente o a nombre del tercero que apoya la financiación de los clientes.
- **OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** Son los valores entregados por concepto de préstamos a socios, trabajadores, anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios y en general cuentas que representen derechos de cobro.
- **Cuentas por cobrar a empleados:** Son los derechos a favor de la entidad por financiación a los empleados, cuyo valor debe ser cancelado en dinero.
- **Cuentas por cobrar a socios:** Son derechos a favor de la entidad por financiación a los socios, cuyo valor debe ser cancelado en dinero.
- **Impuestos y contribuciones por cobrar al estado:** Comprende los saldos a favor de la entidad originados en las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor de la entidad.
- **Depósitos:** Corresponde a dineros que La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE entrega como garantía a entidades especiales, con la finalidad de cumplir obligaciones o realizar trámites

correspondientes al desarrollo del objeto social; y al término de este es posible recibir un reembolso del efectivo o como un descuento como menor valor de la cuenta por pagar.

- Reclamaciones: Corresponde a cuentas por cobrar respecto a reclamaciones con entidades (EPS, ARL) por concepto de incapacidades y licencias.
- Cuentas por cobrar a terceros: Diferentes a las ya enunciadas, tales como:
 - Anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios, sobre los cuales la entidad no recibió el servicio o el bien, en un transcurso inferior a 12 meses y se espera recuperar al efectivo entregado.
 - Prestamos realizados a tercero, notas contables pendientes por cobrar a proveedores cuando pasados 12 meses no tienen cuentas por pagar para realizar aplicación.

Esta política no aplica para anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición de inventario, activos intangibles y propiedad planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la entidad a recibir el efectivo o algún otro activo financiero, por tanto deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de:

- Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no sea ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF
- Costo o gasto en el Estado de Resultados, cuando el servicio o actividad ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las fechas de NIIF.
- Propiedades planta y equipo, inventario o activos intangibles que tengan un anticipo destinado para su adquisición.

RECONOCIMIENTO:

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE reconocerá una cuenta por cobrar solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

MEDICIÓN INICIAL:

Cuentas comerciales: Los derechos deben ser reconocidos en el período en que fueron transferidos los bienes (no solamente en su forma física sino también incluidos los riesgos y beneficios inherentes al activo) y/o prestados los servicios, mediante la estimación realizada para determinar los ingresos relacionados con la venta, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas ya que esta es una forma legal. El monto a reconocer será el valor de la transacción de acuerdo con las tarifas previamente fijadas o de acuerdo con la lista de precios elaborada por la entidad y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Otras cuentas por cobrar: Los derechos exigibles en otras cuentas por cobrar como a socios y empleados serán reconocidos y registrados cuando se cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Ha transferido al beneficiario el monto del efectivo o equivalente del efectivo que este solicitó como préstamo.
- Es probable percibir beneficios económicos asociados a la transacción y los costos incurridos en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los derechos exigibles en otras cuentas por cobrar, por impuestos y/o contribuciones, serán reconocidos cuando haya una alta probabilidad de que exista un flujo de efectivo futuro a favor de La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE y exista certeza frente al valor que se espera recibir de parte de la autoridad tributaria competente, lo anterior siempre y cuando la compañía tenga la intención de solicitar compensación imputación o devolución de estos recursos.

MEDICIÓN POSTERIOR:

- Las cuentas por cobrar que se clasifican como activos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir.
- Si el acuerdo constituye una financiación, La fundación medirá la cuenta por cobrar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una cuenta por cobrar similar.

Cuentas comerciales:

Todas las cuentas por cobrar o activos financieros cuyo plazo de pago pactado con el cliente supere los 360 días se miden posteriormente a su reconocimiento por el importe de la transacción o por el valor de la deuda, en otros términos al importe no descontado. Si La entidad posee cuentas por cobrar de largo plazo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la Tasa de Interés efectiva.

- I. Cuando se pacte con el cliente cobrarle por la financiación con tasas de mercado, se procederá así:
 - a. Hallar los flujos de efectivo proyectados de la cuenta por cobrar (Incluyendo intereses y capital). Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.
 - b. Hallar con los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar la TIR – Tasa Interna de Retorno (Tasa que iguala todos los flujos de efectivo en un periodo de tiempo específico).
 - c. Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la TIR – Tasa Interna de Retorno, hallada.
 - d. Actualizar mensualmente dichos flujos de efectivos proyectados. Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.

Se entenderá que la TIR hallada para tasas de interés variable será la última tasa de interés conocida para el periodo que aplica, por tanto, el reconocimiento de intereses por cobrar se realizará con esta tasa, y la contrapartida será un crédito por concepto de ingresos financieros por financiación de cuentas por cobrar. Tanto el ingreso como la cuenta por cobrar por este concepto, se reconocerán de forma proporcional a los días transcurridos desde el último cobro de interés hasta la fecha de cierre contable mensual.

- II. Cuando se pacte con el cliente cobrarle por la financiación con tasas de interés por debajo de las tasas de intereses apropiadas (tasas reales del mercado), o no pacte el cobro de intereses sobre los saldos por cobrar, se procederá así:
 - a. Hallar tasa adecuada para la cuenta por cobrar: Para hallar la tasa de interés apropiada, enunciada en el párrafo anterior, la entidad utilizará la tasa de colocación ordinaria, para la fecha correspondiente a la valoración del activo financiero (cierre mensual).
 - b. Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que realizará el tercero.
 - c. Descontar (traer a valor actual) mensualmente dichos pagos futuros con la tasa adecuada.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero, según corresponda.

Otras cuentas por cobrar:

Las otras cuentas por cobrar de largo plazo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

- a. Cuando se pacte con el cliente cobrarle por la financiación con tasas de mercado, se procederá así:
 - Hallar los flujos de efectivo proyectados de la cuenta por cobrar (Incluyendo intereses y capital). Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.
 - Hallar con los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar la TIR – Tasa Interna de Retorno (Tasa que iguala todos los flujos de efectivo en un periodo de tiempo específico).

- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la TIR – Tasa Interna de Retorno, hallada.
- b. Actualizar mensualmente dichos flujos de efectivos proyectados. Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.

Se entenderá que la TIR hallada para tasas de interés variable será la última tasa de interés conocida para el periodo que aplica, por tanto, el reconocimiento de intereses por cobrar se realizará con esta tasa, y la contrapartida será un crédito por concepto de ingresos financieros por financiación de cuentas por cobrar. Tanto el ingreso como la cuenta por cobrar por este concepto, se reconocerán de forma proporcional a los días transcurridos desde el último cobro de interés hasta la fecha de cierre contable mensual.

- a. Cuando se pacte con el cliente cobrarle por la financiación con tasas de interés por debajo de las tasas de intereses apropiadas (tasas reales del mercado), o no pacte el cobro de intereses sobre los saldos por cobrar, se procederá así:
 - I. Hallar tasa adecuada para la cuenta por cobrar: Para hallar la tasa de interés apropiada, enunciada en el párrafo anterior, la entidad utilizará la tasa de colocación ordinaria, para la fecha correspondiente a la valoración del activo financiero (cierre mensual).
 - II. Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que realizará el tercero.
 - III. Descontar (traer a valor actual) mensualmente dichos pagos futuros con la tasa adecuada.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero, según corresponda.

El tratamiento para los saldos a favor en cuantas por cobrar correspondiente a impuestos y/o contribuciones de la compañía que lleguen a superar una periodicidad de 12 meses, será el mismo para los de corto plazo, ello teniendo en cuenta las deudas con el estado y la entidad no tiene la potestad de generar intereses sobre impuestos con cargo al estado, tampoco se reconoce la pérdida de valor del dinero en el tiempo; porque se espera recibir tal importe en el corto plazo aunque esto no suceda.

DETERIORO DEL VALOR

Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal del crédito. El deterioro de la cartera y las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, se evaluarán bajo los siguientes criterios:

- Análisis de factores cualitativos. Se realizará únicamente por cliente, y no por cuenta de cobro, con el fin de identificar posibles dificultades financieras, incumplimientos y moras, si se han presentado concesiones especiales. También buscando establecer criterios externos del cliente bajo conceptos jurídicos, condiciones regionales o del sector en el que este lleve a cabo su objeto social y cambios tecnológicos, de mercado, legal y económicos.

| CONCEPTO | CALIFICACIÓN | RIESGO |
|----------------------|--------------|----------|
| FAVORABLE | A | BAJO |
| 50% | B | MEDIO |
| NO CALIFICADA | C | ALTO |
| DESFAVORABLE | D | MUY ALTO |

- Análisis de factores cuantitativos. Se realizará por “factura de venta” o “cuenta de cobro”, para establecer el tiempo que se ha tardado el cliente en cancelar dicha cuenta por cobrar.

| DÍAS DE MORA | CALIFICACIÓN | RIESGO |
|---------------------|--------------|----------|
| 0-90 DÍAS | A | BAJO |
| 91-180 DÍAS | B | MEDIO |
| 181-360 DÍAS | C | ALTO |
| >360 DÍAS | D | MUY ALTO |

- Al determinar factores altos de riesgo, se aplicará la pérdida por deterioro con respecto a los siguientes factores o porcentajes:

| CALIFICACIÓN | RIESGO | FACTOR DE DETERIORO |
|--------------|----------|---------------------|
| A | BAJO | 0% |
| B | MEDIO | 25% |
| C | ALTO | 50% |
| D | MUY ALTO | 100% |

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en los activos financieros, tal como se indicó anteriormente, se reconocerá una pérdida en el Estado de Situación Financiera.

El valor en libros del activo financiero se reduce mediante una subcuenta del rubro de cuentas por cobrar que se denomina “Cuenta correctora por deterioro de Cartera” de naturaleza crédito. El importe de la pérdida se reconocerá contra un gasto en el Estado de Resultados. Si existe evidencia en el aumento de la pérdida por el deterioro de valor de las cuentas por pagar de un periodo a otro se reconocerá un aumento en la cuenta correctora y un aumento en el gasto del periodo. Si por el contrario se evidencia una disminución en la pérdida del deterioro, se reconocerá un ingreso por recuperación en estimados.

RETIRO Y BAJA EN CUENTAS:

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE dará de baja en cuentas por cobrar cuando:

- El deudor pague dicho importe
- Cuando se transfieran sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero
- Cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, una cuenta por cobrar se considera irrecuperable, en este caso se debe retirar la proporción o totalidad según el análisis con base en el deterioro del valor
- En las cuentas por cobrar por saldos a favor en impuestos y/o contribuciones se dará la baja en cuentas los saldos, cuando este se haya recuperado o cuando exista evidencia cierta de que ya no es recuperable.
- La entidad, no efectuara compensaciones entre activos y pasivos financieros

REVELACIÓN:

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE revelará para cada categoría cuentas por cobrar de manera independiente los siguientes aspectos:

- Los saldos de forma separada dependiendo de su origen y naturaleza
- Las tasas de interés, vencimientos, plazo de reembolso, y restricciones
- las bases de medición utilizadas para la determinación, reconocimiento y valoración de las cuentas por cobrar.
- Revelar el movimiento de la cuenta del deterioro de valor.

PRESENTACIÓN:

Las cuentas por cobrar se presentaran en el Estado de Situación Financiera, dentro de las cuentas del activo. Se determinarán como activo corriente cuando su cobro no supere los 360 días y el activo no corriente cuando supere dicho período. Dentro del rubro de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, el deterioro del valor se llevará a una cuenta correctora.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

DEFINICIÓN:

Se clasifican como Propiedad Planta y Equipo según la disposición de la NIIF para PYMES, los elementos que cumplan con las siguientes características:

- Son bienes tangibles;
- Están dispuestos para la producción o suministro de bienes y/o servicios, o
- Para la gestión administrativa, o
- Para generar rendimientos;
- Se espera hacer uso de ellos por más de un período, y
- No hay enajenación de manera habitual.

RECONOCIMIENTO:

- La propiedad planta y equipo se reconocerá en el momento que sea probable la generación de beneficios económicos futuros, y el costo del activo sea medido de forma fiable. Las piezas de repuesto y equipo de mantenimiento se llevaran a resultados, excepto si se llegan a utilizar por más de un periodo. Tales como:
- Terrenos
- Edificaciones y construcciones
- Equipos de oficina
- Maquinaria y equipo
- Muebles y enseres
- Equipos de computación y comunicaciones

Activos recibidos en Arrendamiento Financieros (Clasificado en alguno de los grupos anteriores)

MEDICIÓN INICIAL:

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE reconocerá un elemento de propiedad planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de la propiedad planta y equipo del elemento lo compone el precio de adquisición (fecha de reconocimiento/valor presente de pagos futuros), impuestos y aranceles no recuperables, honorarios legales y de intermediación y todos los costos atribuidos a la ubicación y funcionamiento del elemento.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

MEDICIÓN POSTERIOR

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE reconocerá los costos de mantenimiento y aquellas adecuaciones locativas se debe reportar en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos. El valor residual es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos que ocasione la

disposición. Para la determinar la vida útil y el valor residual de un activo y sus partes se evaluarán los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizara el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el gasto de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Para la depreciación de los activos y los elementos de propiedad, planta y equipo, La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE usará el método de línea recta, correspondiente a las vidas útiles y el importe depreciable a partir del valor residual de la siguiente manera:

| ACTIVO | VIDA UTIL EN AÑOS | VR RESIDUAL (%) |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------|
| Terrenos | | 0 |
| Construcciones y Edificaciones | 50 | 20% |
| Maquinaria y Equipo | 10 | 5% |
| Equipo de Oficina | 10 | 3% |
| Equipo de Computación y Comunicación | 2 | 1% |
| Equipo Medico | 2 | 10% |
| Flota y Equipo de Transporte | 5 | 10% |
| Equipo de Hotelería y Restaurantes | 10 | 5% |

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La depreciación comenzará cuando esté disponible para su uso, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar en la forma prevista.

Factores tales como un cambio en el uso de activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presente una entidad revisara sus estimaciones anteriores y si las expectativas anteriores son diferentes, modificara el valor residual, el método de depreciación o la vida útil.

DETERIORO DEL VALOR

Se determinara un deterioro en el valor del bien cuando el valor en libros de este sea inferior al importe recuperable (mayor entre el precio de venta neto y el valor de uso). El valor uso es el valor presente de los flujos de uso de efectivo que se espera obtener del activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

- Estimar las entradas y salidas de flujo de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de su disposición final.
- Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos del efectivo futuros.

Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso de un activo:

- Una estimación de los flujos de efectivos futuros que La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE espera obtener del activo.
- Expectativas sobre posibles variaciones en el importe o la distribución temporal de esos flujos de efectivos futuros.
- El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés del mercado actual sin riesgo.
- El precio por la presencia de incertidumbre inherente al activo.

- Otros factores tales como la falta de liquides, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE espera que se deriven del activo.

Indicios de deterioro:

Al final de cada periodo se evaluara para cada uno de los activos si existen inicios de deterioro en base a fuentes externas y fuentes internas de información.

Fuentes externas de información:

- a. Durante el periodo el valor del mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b. Durante el periodo han tenido lugar o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que este opera.
- c. Durante el periodo las tasas de interés del mercado u otras tasas de mercado de rendimientos de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuya su valor razonable menos costos de ventas.

Fuentes internas de información:

- a. Se pone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b. Durante el periodo han tenido lugar o se esperan que tengan lugar en un futuro inmediato cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectaran desfavorablemente a La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo este ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.
- c. Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indica que el rendimiento económico de un activo es o va hacer peor que el esperado.

Cuando se determine una perdida en el deterioro del valor se debe revisar la vida útil restante o el valor residual del activo

Compensación del deterioro: La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE incluirá en resultados las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran experimentado deterioro del valor, se hubieran perdido o abandonado, solo cuando tales compensaciones sean exigibles.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta: En el momento en que se disponga de un activo antes de la fecha esperada anteriormente, es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

RETIRO Y BAJA EN CUENTAS

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- (a) cuando está disponible para la venta; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La fundación no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE determinará la ganancia o pérdida procedente de

la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

REVELACIÓN

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo la siguiente información:

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (f) Las adiciones realizadas.
 - (g) Las disposiciones.
 - (h) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - (i) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible
 - (j) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado
 - (k) La depreciación.
 - (l) Otros cambios. No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE revelará también:

- La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

PRESENTACIÓN

Las partidas de propiedad planta y equipo se presentaran dentro de las cuentas de activo, sub cuentas del activo no corriente dentro del balance general.

ARRENDAMIENTOS

DEFINICION:

Los arrendamientos son acuerdos por los cuales dos partes, arrendador y arrendatario, pactan condiciones de percibir o entregar sumas de dineros o serie de pagos, a cambio del derecho a utilizar un activo o un grupo de activos durante un tiempo determinado; este tema involucra el reconocimiento de ingresos, costos, gastos y activos fijos de acuerdo al tipo de contrato de arrendamiento.

Esta política contable aplica para:

- Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento operativo.
- Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento financiero

El tipo de arrendamiento, será analizado y pactado al inicio de cada contrato de arrendamiento de forma clara en los términos de este, especificando si existe transferencia de riesgos y ventajas sobre el activo, dependiendo de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato.

- Arrendamiento Financiero: Arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Se clasificarán como Arrendamientos Financieros los que cumplen con las siguientes condiciones:
 - Desde el inicio del contrato se pacta que La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE tiene la opción de comprar el bien a un precio significativamente inferior al valor razonable a la fecha en que se puede ejercer dicha opción de compra.
 - El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, siendo este el periodo durante el cual se espera que el activo se utilizable económicamente.
 - Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los cánones mínimos es al menos la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- Arrendamiento Operativo: corresponde a cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a arrendamiento financiero.

Si se dificulta el análisis de determinar el tipo de arrendamiento que manejará la fundación; si cumple con alguno de los siguientes indicadores, el arrendamiento clasificará como financiero:

- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos.
- Se transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar plazo de arrendamiento.
- El plazo de arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

RECONOCIMIENTO:

El reconocimiento de un arrendamiento, para efectos de la política de la fundación, se realizará en el comienzo del plazo de arrendamiento. Se reconocerá un arrendamiento, al comienzo del plazo del contrato.

MEDICIÓN INICIAL:

Bienes recibidos bajo Arrendamiento Financiero:

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo este arrendamiento como activo dentro del rubro de Propiedad Planta y Equipo “activos adquiridos en arrendamiento financiero” y un pasivo financiero en su estado de situación financiera por el menor importe entre el valor razonable del bien o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, al inicio del plazo de arrendamiento.

El valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar, se usara la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Para esto, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento que resulta de la tasa interna de retorno que iguala los siguientes importes:

- La suma de todos los cánones del arrendamiento que debe realizar La fundación.
- La suma del valor razonable del bien que se adquiere en arrendamiento y los costos iniciales del arrendador, si son conocidos por La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE por el contrario serán tomados como cero.

Las comisiones y otros gastos legales en los que se incurra para la celebración del contrato se capitalizarán al valor reconocido como activo.

Bienes recibidos bajo Arrendamiento Operativo:

Los bienes recibidos bajo arrendamiento operativo se reconocerán en el momento en que se inicia el contrato, como un gasto de forma lineal o un gasto de acuerdo con el incremento en línea con la inflación general esperada.

Bienes entregados bajo arrendamiento financiero:

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE reconocerá en su Estado de Situación Financiera una cuenta por cobrar por un importe igual al de la inversión neta del arrendamiento, la inversión neta del arrendamiento es la inversión bruta en el arrendamiento del arrendador descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La inversión bruta en el arrendamiento es la suma de:

- Los pagos mínimos a recibir por el arrendador bajo un arrendamiento financiero, y Cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Bienes entregados bajo arrendamiento operativo:

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE presentará en su Estado de Situación Financiera los activos sujetos a arrendamiento operativo de acuerdo a la naturaleza del activo.

El arrendador reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros y mantenimientos) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, a menos que:

- a. Otra base sistemática sea representativa del patrón de tiempo de beneficios del arrendatario procedentes del activo arrendado, incluso si el cobro de los pagos no se realiza sobre esta base, o
- b. Los pagos que reciba La fundación se estructuren para incrementarse en línea con la inflación general esperada para compensar los incrementos del costo por inflación esperados por la compañía. Si los pagos del arrendador varían de acuerdo con factores distintos de la inflación, esta condición no se cumplirá.

MEDICIÓN POSTERIOR:

Bienes recibidos bajo Arrendamiento Financiero:

Las cuotas que se pacten periódicamente (según lo establecido en el contrato) se deben separar en dos partes: abono a capital e intereses financieros. Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá así:

- El gasto correspondiente por el cargo de intereses en cada período.
- El diferencial entre el canon mensual y los gastos correspondientes a interés financiero, será el abono a capital de la deuda contraída.

Todo lo relacionado con el mantenimiento, repuestos, reparaciones, depreciaciones y deterioro se debe seguir el tratamiento indicado de la Política contable de Propiedad Planta y Equipo. Para determinar la vida útil de estos activos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Si se toma la opción de compra se tomará la vida útil estimada,
- Si existe incertidumbre sobre la opción de compra se tomará la menor entre la vida útil estimada y la duración del contrato,
- Si no se va a tomar opción de compra se tomará el plazo del contrato.

Al culminar el contrato y la entidad pueda ejercer la opción de compra, según el valor establecido en el contrato y pagando por ello, dicho valor se reconocerá como un menor valor del pasivo.

Bienes recibidos bajo Arrendamiento Operativo:

Las cuotas que se pacten periódicamente se reconocen como gastos, se reconoce los cánones mensualmente siempre que:

1. El activo haya estado disponible para el uso de La entidad.
2. Haya un contrato de arrendamiento o un acuerdo contractual.

Todas las mejoras locativas que se realicen a dichas propiedades así como los costos de desmantelamiento, La fundación las asumirá como un gasto en el Estado de Resultados.

Bienes entregados bajo arrendamiento financiero:

Al momento del recibo del canon de arrendamiento, registrará el abono a la cuenta por cobrar y un ingreso financiero correspondiente a los intereses, totalizando con ello el valor de la cuota percibida de parte del arrendamiento.

Bienes entregados bajo arrendamiento operativo:

La entidad, reconocerá como un gasto los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento tales como mantenimiento. La depreciación y el deterioro.

INFORMACIÓN A REVELAR:

Bienes recibidos bajo Arrendamiento Financiero:

La entidad revelará la siguiente información:

- a. Para cada clase de activos, el importe neto en libros al final del período sobre el que se informa
- b. El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del período sobre el que se informa, para cada uno de los siguientes períodos:
 - Hasta un año;
 - Entre uno y cinco años;
 - Más de cinco años.
- c. Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario incluyendo, por ejemplo información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión subarrendamiento y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

Además de los requerimientos establecidos en la Política contable de propiedad planta y equipo.

Bienes recibidos bajo Arrendamiento Operativo:

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE Revelará la siguiente información:

- a) El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables, para cada uno de los siguientes períodos:
 - a. Hasta un año;
 - b. Entre uno y cinco años;
 - c. Más de cinco años.
- b) Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.
- c) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión subarrendamiento y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

Bienes entregados bajo arrendamiento financiero:

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE Revelará la siguiente información:

- a) Una conciliación entre la inversión bruta en el arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar en esa misma fecha. Además La entidad revelará, al final del periodo sobre el que se informa, la inversión bruta en el arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar en esa misma fecha, para cada uno de los siguientes periodos:
 - a. Hasta un año;
 - b. Entre uno y cinco años;
 - c. Más de cinco años.
- b) Los ingresos financieros no ganados
- c) El importe de los valores residuales no garantizados acumulables a favor del arrendador
- d) La estimación de incobrables relativa a los pagos mínimos por el arrendamiento pendiente de cobro.
- e) Las cuentas contingentes reconocidas como ingresos en el período
- f) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión subarrendamiento y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento

Bienes entregados bajo arrendamiento operativo:

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE Revelará la siguiente información:

- a) Los pagos futuros mínimos del arrendamiento en arrendamientos operativos no cancelables para cada uno de los siguientes periodos:
 - a. Hasta un año;
 - b. Entre uno y cinco años;
 - c. Más de cinco años.
- b) Las cuentas contingentes totales reconocidas como ingreso.
- c) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión subarrendamiento y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR DEFINICION:

Corresponden a obligaciones que la compañía ha contraído con terceros; ya sea por la adquisición de bienes o la prestación de servicios; y dentro de la cual la compañía espera emplear recursos económicos resultados de su operación.

Obligación contractual: corresponde a los derechos que terceros adquirieron con la compañía, en el desarrollo de su objeto social; y en la cual la compañía debe cancelar dentro del periodo; y tendrá que emplear efectivo, o equivalente al efectivo para cubrir la obligación.

Dentro de este rubro se encuentran:

- Cuentas por Pagar a Proveedores
 - Otras Cuentas por pagar
 - Impuestos por pagar
 - Obligaciones laborales
 - Otros Pasivos
- Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar: corresponde a obligaciones originadas por la compra de bienes o la adquisición de servicios para el desarrollo de su objeto social
- Impuestos por Pagar: corresponde a las obligaciones de carácter tributario; adquiridas por La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE en el desarrollo de su objeto social.
- Obligaciones Laborales: corresponde a pagos que se efectuaran a los empleados de La FUNDACIÓN PARA LA

SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE, por la prestación de sus servicios, durante un periodo.

- Otros Pasivos: corresponde a efectivo o equivalente al efectivo por parte de terceros hacia la empresa, como forma de pago para el desarrollo de su actividad comercial, en beneficio del tercero; estos pasivos se clasifican como no financieros.

RECONOCIMIENTO:

LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE, reconocerá los pasivos financieros como obligaciones adquiridas a favor de terceros, en el momento que la compañía adquirió sus servicios o compro bienes, y se registrarán como cuentas por pagar.

Se reconocerán como pasivos adquiridos por la compañía siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

- El servicio o el bien se haya recibido a satisfacción de acuerdo a lo convenido en el contrato.
- El monto del desembolso a cancelar pueda ser evaluado fiablemente.
- La compañía incurra en la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos para cubrir la obligación.

MEDICION INICIAL:

LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE, medirá sus obligaciones contraídas para el desarrollo de su objeto social, al valor nominal; sin embargo si existe dentro de este rubro una cuenta o varias cuentas con convenio de financiación, se tendrá que medir a valor presente los pagos futuros con una tasa de interés de mercado de una transacción similar.

MEDICION POSTERIOR:

Las cuentas que correspondan a corto plazo se medirán por el valor de la transacción; valor nominal, las cuentas por pagar que sea a largo plazo se tendrán que causar a valor amortizado, causando los intereses y los costos financieros que se generen por la transacción, se debe emplear el método de la tasa de interés efectiva, sin tener en cuenta la periodicidad con las que se cancelen los intereses, comisiones, y los que corresponde a abonos a capital.

En el momento que se determine la tasa de interés entre la compañía y el tercero, y esta sea igual o esté por encima de las tasas de mercado para créditos de la misma clase, no se tendrá que hallar la TIR para descontar los flujos futuros de las cuentas por pagar. Se tendrá que reconocer los intereses por pagar con base en la última tasa que se disponga en el mercado u otra, en cuyo caso se debe emplear la TIR, esto con el fin de poder igualar los pagos, y estos intereses se medirán desde la última fecha en que se cancelaron los mismos hasta el día en que se realice el cierre contable, aunque solo se aplicara cuando los pasivos no tengan costos incrementales asociados, en caso contrario, se debe aplicar el siguiente procedimiento:

Para la valoración por costo amortizado la compañía debe proceder de la siguiente forma:

POLITICA DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

DEFINICIÓN

Los beneficios corresponden a todas las contraprestaciones a favor de los empleados de la compañía; a cambio de la prestación de sus servicios en el desarrollo normal de los negocios de la empresa.

Los beneficios a empleados se pueden clasificar en cuatro tipos de beneficios; a continuación se explica cada uno de tipos de beneficios:

- Corto plazo: comprende los beneficios a los que tendrá derecho el trabajador por la prestación de sus servicios en un plazo máximo de doce meses al cierre del periodo, dentro de este concepto se encuentran los beneficios de:

- (1) Sueldos
- (2) Ausencias remuneradas (Vacaciones)
- (3) Cesantías
- (4) Intereses a cesantías
- (5) Prima por prestación de servicios
- (6) Auxilios de transporte
- (7) Bonificaciones

- Largo plazo: corresponde a beneficios que el empleado adquiere, y su pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación: corresponde a los beneficios adquiridos por los empleados como consecuencia de:
 - 1) Por decisión de la compañía de prescindir de los servicios del empleado antes de la finalización del contrato de trabajo.
 - 2) Por decisión del empleado de aceptar voluntariamente de dar conclusión a su relación laboral con la empresa.

Para poder tener los beneficios, los empleados deben tener un contrato de trabajo; ya sea por escrito o verbal; las características de este contrato no cambian independiente del tipo de contrato que se tenga; a continuación se explican las características de este:

- Debe existir una continua dependencia o subordinación por parte del trabajador frente a la compañía; y a cambio se le entregara una remuneración por los servicios prestados.

Los elementos básicos del contrato de trabajo son:

- El empleado debe prestar de forma personal sus servicios a la empresa.

La diferencia entre la valorización por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar corresponderá a un gasto financiero.

REVELACIONES:

LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE; revelara para cada categoría de cuentas por pagar de forma independiente y se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los saldos de cada cuenta del rubro de cuentas por pagar de forma separada dependiendo su origen y naturaleza.
- Se debe revelar el saldo que se espera cancelar dentro del corto y el largo plazo.
- Las políticas contables con las que se prepararon los estados financieros.
- Las cuentas por pagar que corresponda al largo plazo, se deben revelar con los siguientes requisitos; plazos y condiciones de la deuda, las tasas de interés pactadas, vencimientos, plazos para realizar los pagos, y si existe algún clase de restricción de los mismos.
- Se debe revelar las bases para la medición de las cuentas por pagar, en donde se presente el reconocimiento, la valoración y la determinación de cada una de las cuentas por pagar tanto a corto como a largo plazo.
- Las ganancias y las pérdidas por intereses calculados con el costo amortizado.

PRESENTACION:

Las cuentas por pagar se presentaran en los pasivos de LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE y se clasificaran como pasivos corrientes o no, dependiendo del plazo de pago.

Los pasivos se presentaran en el estado de situación financiera como:

- Las cuentas por pagar a proveedores; como pasivo financiero.
- Las otras cuentas por pagar, como pasivo financiero.
- Los impuestos, tasas, y gravámenes como pasivo no financiero; excepto que dentro de estas obligaciones se tenga contemplado cancelar intereses; en cuyo caso se reportara como pasivo financiero.
- Avances y anticipos recibidos como pasivo no financiero. el trabajador tendrá que acatar en todo momento, sin que afecte el honor, la dignidad y los derechos mininos que tiene el trabajador.
- La remuneración que se le debe hacer al empleado como retribución por los servicios de este prestados en el tiempo de vigencia del contrato. Una vez que se tenga reunidos estos elementos, se tendrá un contrato de trabajo.

RECONOCIMIENTO A CORTO PLAZO

LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la compañía durante el periodo que se informa; se debe tener en cuenta lo siguientes aspectos:

- Pasivo: se reconocerá en el momento de deducir todos los importes que hayan sido cancelados de forma directa al trabajador; o como contribución a un fondo de beneficios para empleados.
- Como un gasto o mayor valor del activo

MEDICIÓN INICIAL Y MEDICIÓN POSTERIOR

Como el costo liquidado de forma individualmente a cada empleado, dentro de la nómina, y este se pueda medir de forma fiable; estos pagos se medirán mensualmente. Estos pagos pueden ser sueldos, salario integral, jornales, horas extras, recargos, comisiones, viáticos, incapacidades y subsidio de transporte.

RECONOCIMIENTO A LARGO PLAZO

LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE reconocerá el costo en que incurra cuando se generen alguna de las siguientes situaciones y lo medirá al costo de este:

- Ausencias remuneradas a largo plazo
- Beneficios por invalidez de larga duración.
- Beneficios por largos periodos de servicios

MEDICIÓN INICIAL Y MEDICIÓN POSTERIOR

Se debe reconocer un pasivo por otros beneficios a largo plazo y medirlos por el total neto de acuerdo con los siguientes importes:

- El valor presente de las obligaciones laborales por beneficios definidos en la fecha que se informa.
- Menos el valor razonable, en la fecha sobre la que se informa.

RECONOCIMIENTO POR TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE reconocerá los beneficios por terminación de contrato de forma directa en el estado de resultados como gasto; puesto que estos no representan beneficios económicos a futuro.

REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN

En esta política solo se tendrá que revelar la información de los beneficios a largo plazo y por terminación de contrato; para el caso de los beneficios a corto plazo no es necesario hacer revelaciones.

REVELACIÓN BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Se debe reportar la siguiente información; dependiendo del tipo de beneficio que sea:

- La naturaleza del beneficio.
- El importe de la obligación
- Y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

REVELACIÓN BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

Se debe revelar la siguiente información:

- La naturaleza de los beneficios
- La política contable empleada
- El importe de la obligación
- Y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa

En caso que no se pueda determinar el número de empleados que aceptaran los beneficios por terminación de contrato (renuncia o despido); la compañía tendrá que revelar esta información de acuerdo a la sección 21 sobre pasivos y contingencias; siempre y cuando tenga presente que pueda existir dicha obligación.

PRESENTACION:

Se debe presenta esta información en el pasivo corriente, en el estado de situación financiera.

POLITICA DE INGRESOS ORDINARIOS Y GANANCIAS

DEFINICIÓN:

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los inversionistas.

Los ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las siguientes actividades que desarrolla LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE en el curso normal de sus operaciones:

- La venta de bienes,
- La prestación de servicios,
- Actividades tales como: arrendamiento de activos, rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros, interés por financiación de cuentas por cobrar, dividendos, cambios en el valor razonable.
- Donaciones recibidas con o sin destinación específica.

Los ingresos de años anteriores serán reconocidos como mayor valor del patrimonio en la cuenta de utilidades acumuladas. Los Ingresos que no clasifican como Ingresos Ordinarios se clasificarán como Ganancias; tales ingresos corresponden a disposición de activos fijos.

RECONOCIMIENTO:

Los ingresos se reconocerán:

- i. En la medida que se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos.

Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a

- i. la actividad.
- ii. Cuando sea posible determinar fiablemente el valor de los mismo.

Los ingresos de años anteriores serán reconocidos como mayor valor del Patrimonio en la cuenta de utilidades acumuladas.

MEDICIÓN:

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, de acuerdo entre la entidad y el tercero (clientes). Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta

el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la entidad pueda otorgar como menor valor del ingreso. Se incluirán en los ingresos de actividades ordinarias únicamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos o por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Se excluirán los importes recibidos por cuenta de terceras partes como IVA, ICA, Retención en la Fuente.

Cuando se difiere la entrada de efectivo o equivalentes al efectivo y este constituye una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación será el valor presente de todos los cobros futuros utilizando una tasa de interés imputada. Esta será, entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- La tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o
- La tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Cuando exista intercambio de bienes o servicios, la entidad no reconocerá como ingresos de actividades ordinarias cuando:

- El intercambio de bienes o servicios sean de naturaleza y valor similar, o
- Aunque los bienes y servicios sean de naturaleza diferente, la transacción carece de carácter comercial.

Si los bienes intercambiados son de naturaleza diferente en una transacción comercial, la transacción se medirá:

- El valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferido, o Si la transacción tiene naturaleza y valor similar, pero no se puede medir con fiabilidad; el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos,
- Si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces será el valor de los activos entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo equivalente al efectivo transferidos.

ACTIVIDADES:

Ingresos por venta de bienes:

Corresponde a los ingresos que obtiene la entidad por la venta de bienes producidos o comercialización de mercancías no fabricadas por la empresa.

Estos se reconocerán cuando:

- La compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- La compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad del bien.

Ingresos por prestación de servicios:

Son los ingresos que percibe la entidad por la prestación de servicios.

Donaciones recibidas:

Corresponde a ingresos recibidos por parte de terceros a título gratuito, con o sin destinación específica, para cumplir con los objetivos en el objeto social de la entidad. Estas donaciones pueden ser en efectivo, inversiones, derechos, bienes muebles e inmuebles, entre otros.

Ingresos por rendimientos financieros e intereses:

Son los valores correspondientes al uso del efectivo, en forma de rendimientos financieros implícitos o explícitos que recibe la entidad.

Venta de Activos:

Son los ingresos percibidos por la venta de activos clasificados como propiedad, planta y equipo, inversiones, intangibles, entre otros, que fueron utilizados para el desarrollo del propio objeto social y que no se requerirán para el giro normal de las operaciones en la entidad. Dado que estos activos se adquieren con la intención de permanecer en la entidad para su uso en la operación, la venta de estos se clasificará dentro de Ganancias y no como Ingreso de Actividades Ordinarias.

Dividendos:

Rendimientos financieros que se reciben de inversiones.

Otros ingresos:

Se incluirán todos aquellos ingresos relacionados a la recuperación de gastos y costos, ya sean por daños, indemnizaciones recibidas, aprovechamientos, entre otros.

REVELACIÓN

LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE Revelará:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, las ganancias y otros ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios;
- El valor de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias, reconocido durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 - Venta de bienes;
 - Intereses Regalías
 - Dividendos
 - Otros.

POLITICA DE PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

DEFINICION:

Un pasivo es un obligación presente que la entidad ha adquirido surgida de sucesos pasados, al vencimiento de esta, y para

poderla pagar, la compañía espera utilizar recursos que incorporan beneficios económicos.

Un activo contingente es aquel de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia solo es posible de ser confirmada cuando ocurra, también porque son eventos inciertos en el futuro, los cuales no están completamente bajo el control de la entidad.

Definición de pasivo contingente:

- Es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no estén completamente bajo el control de la entidad.
- El importe de la obligación de no puede medir con fiabilidad.

En el caso de la provisión cuya cuantía o vencimiento es incierto.

RECONOCIMIENTO:

Se dará cuando exista la probabilidad de un suceso del cual la compañía no tenga el control parcial o absoluto, y dependerá que este ocurra por lo tanto se clasificara dentro de las siguientes condiciones:

- Probable: se presenta después de hacer el análisis del evento y se puede concluir que el hecho ocurrirá; por lo cual se tendrá que hacer una provisión.
- Posible: durante el análisis que se efectuó al hecho, se determina que no es posible identificar si el evento ocurrirá o no, por lo tanto LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE solo lo revelara en sus notas.
- Remoto: es cuando después de estudiar el caso, se concluye que este no ocurrirá y por ende no tendrá efectos futuros para la compañía, por lo tanto no se debe provisionar ni reconocer en los estados financieros.

LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE solo reconocerá una provisión cuando:

- La compañía tenía conocimiento sobre la obligación en la fecha determinada sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la compañía tenga que emplear recursos de sus beneficios económicos para poder cubrir la obligación; y
- El importe de la obligación se pueda medir de forma fiable.

La provisión será reconocida en el estado de situación financiera, siempre y cuando se cumplan con las tres condiciones, y lo hará dentro del pasivo no financiero y el importe se informara en el estado de resultados como un gasto.

Un pasivo contingente se reconoce como una obligación posible pero incierta, es decir no se sabe con certeza la fecha o el monto, o también puede ser una obligación presente que no está reconocida porque no cumple con las condiciones para ser reconocida como una provisión. En tal caso se revelara únicamente cuando su probabilidad de ocurrencia sea posible. Un activo contingente solo se revelara cuando sea posible la entrada de beneficios económicos a la compañía; y se reconocerá en el activo solo cuando sea real el flujo de efectivo hacia la empresa.

MEDICION INICIAL

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE tendrá que medir una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha estipula sobre la que se informa; la mejor estimación corresponde al importe que la compañía se obligue a pagar para cumplir con la obligación al final del periodo en el que se informa.

MEDICION POSTERIOR

La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE imputara contra una provisión únicamente los desembolsos de efectivo para los que fue reconocida originalmente.

Al final del periodo la entidad debe revisar la información de las provisiones, para reflejar la mejor estimación del importe que será requerido para cancelar la obligación; cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se tendrá que registrar en el estado de resultados a menos que la provisión se hubiese reconocido como parte del costo de un activo; cuando la provisión se mida por el valor presente del importe que se espera sea requerido para cancelar la obligación.

BAJA EN CUENTAS

Se dará baja en cuentas cuando la obligación se haya liquidado o se considere que no sea probable y dará lugar a una reversión contra el estado de resultados como un ingreso, si se constituyó en un periodo anterior al que se informa; o disminución del gastos si fue en el mismo periodo.

INFORMACION A REVELAR

Para cada provisión que se tenga La FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL

MEDIO AMBIENTE revelara dependiendo del tipo de provisión que trate:

- Una conciliación que muestre:
- El importe en libros al principio y al final del periodo informado.
- Las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado.
- Los importes cargados contra la provisión durante el periodo, y
- Los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y fecha esperados de cualquier pago resultante.
- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o a la fecha de las salidas de recursos.
- El importe de cualquier reembolso esperando, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

No es indispensable información comparativa para los periodos anteriores.

Información a revelar sobre pasivos contingentes:

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo será remota, una entidad revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese practicable:

- Una estimación de sus efectos financieros, medidos de acuerdo con la medición e inicial y posterior de una provisión.
- Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos, y
- La posibilidad de cualquier reembolso.

Si es impracticable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

Información a revelar sobre activos contingente:

Si es probable una entrada de beneficios económicos (con mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario) pero prácticamente cierta, una entidad revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando sea practicable sin costos ni esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero, medido utilizando los principios de reconocimiento y medición de una provisión. Si fuera impracticable revelar esta información, se indicará este hecho.

Información a revelar perjudicial:

En casos extremadamente excepcionales, puede esperarse que la revelación de información, total o parcial, puede perjudicar

seriamente la posición de la entidad, en disputas con terceros sobre las situaciones que contemplan las provisiones, los pasivos contingentes o los activos contingentes. En estos casos, una entidad no necesita revelar la información, pero revelará la naturaleza genérica de la disputa, junto con el hecho de que la información no se ha revelado y las razones por las que han llevado a tomar la decisión.

PRESENTACIÓN

La provisión se reconocerá dentro del pasivo en el Estado de Situación Financiera y el importe como un gasto.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

DEFINICIÓN

Son los impuestos nacionales y extranjeros basados en ganancias fiscales como el Impuesto a la Renta.

RECONOCIMIENTO

IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE

LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales contra un gasto en el período en el que surgen los resultados contables. Si el pago excede el importe a pagar se reconocerá como un activo por impuestos corrientes.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE, reconocerá un activo o un pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en períodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de períodos anteriores.

Así mismo, LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE, seguirá las siguientes fases del reconocimiento del impuesto diferido:

Reconocer el impuesto corriente

- Identificar que activos y pasivos se esperaría que afecten la ganancia fiscal, al recuperarse o liquidarse por su importe en libros presente.
- Determinar la base fiscal, a final del período sobre el que se informa sobre activos y pasivos (no se utilizarán partidas de resultados ni patrimonio).
- Calcular las diferencias temporarias (resultantes del saldo contable versus la base fiscal de los activos y pasivos) que se revertirán en el futuro; la pérdida fiscal acumulada no utilizada y, el crédito fiscal no utilizado.
- Reconocer y medir activos y pasivos por impuestos diferidos, utilizando tasas impositivas, que se hayan aprobado al final del período sobre el que se informa.
- Reconocer una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de manera que el importe neto se iguale al importe máximo probable a realizar sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.
- Distribuirá los impuestos corriente y diferido entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.
- Las diferencias temporarias que dan lugar al reconocimiento de un impuesto diferido surgen cuando:

- Existe una diferencia entre los importes en libros y las bases fiscales en el reconocimiento de los activos y pasivos.
- Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal que surge porque el ingreso o el gasto se reconocen en el periodo, pero fiscalmente en un periodo diferente.
- La base fiscal de un activo o pasivo cambia y el cambio no se reconocerá en el importe en libros del activo o pasivo de ningún periodo.

LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE,

Reconocerá:

- Un activo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias que disminuyan la ganancia fiscal.
- Un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias que aumenten la ganancia fiscal.
- Un activo por impuesto diferido para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de períodos anteriores.
- Los cambios en un pasivo o activo por impuestos diferidos se reconocerán en el resultado del periodo.

| Componente | Bases | Tipo de Diferencia | Impuesto Diferido |
|------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|
| Activo | Valor en libros > Valor Fiscal | Imponible | Pasivo |
| | Valor en libros < Valor fiscal | Deducible | Activo |
| Pasivo | Valor en libros > Valor fiscal | Deducible | Activo |
| | Valor en Libros < Valor fiscal | Imponible | Pasivo |

MEDICION

IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE

La medición de este impuesto se realizará de acuerdo con las tasas impositivas aprobadas para el periodo sobre el que se informa.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El impuesto a las ganancias diferido resultará de tomar la diferencia temporaria deducible o imponible y aplicar la tasa impositiva para el momento en que se revierta la diferencia, de la siguiente forma:

$$\text{Impuesto a las ganancias diferido} = \{ \text{base fiscal} - \text{saldo en libros} \} \times \text{tasa fiscal}$$

BASE FISCAL

- La base fiscal determina los importes que se incluirán en ganancias fiscales en la recuperación o liquidación del importe en libros de un activo o pasivo.
- Base fiscal en activos: Costos que LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE puede deducir en el futuro para fines impositivos.
- Base fiscal en pasivos: Saldo en libros contables menos los costos deducibles en el futuro.

BAJA EN CUENTAS

La obligación contraída por concepto de impuesto a las ganancias será cancelada en el momento en el cual el impuesto se pague o se compense. De igual forma cuando se presenten saldos a favor del impuesto a las ganancias serán retirados cuando se obtenga el dinero o se compense por parte de la autoridad tributaria.

REVELACION

LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE, revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE, revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:

El gasto (ingreso) por impuestos corrientes.

Cualquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores. El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias. El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.

El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

Los ajustes al gasto por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estado fiscal de LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE o sus accionistas.

Cualquier cambio en la corrección valorativa.

El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores

LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE revelará la siguiente información de forma separada:

- Los impuestos corrientes y diferidos agregados relacionados con partidas reconocidas como partidas de otro resultado integral.
- Una explicación de las diferencias significativas en los importes presentados en el estado del resultado integral y los importes presentados a las autoridades fiscales. Una explicación de los cambios en la tasa o tasas impositivas aplicables, en comparación con las del periodo sobre el que se informa anterior.
- Para cada tipo de diferencia temporaria y para cada tipo de pérdidas y créditos fiscales no utilizados:
- El importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y las correcciones valorativas al final del periodo sobre el que se informa, y
- Un análisis de los cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos y en las correcciones valorativas durante el periodo.
- La fecha de caducidad, en su caso, de las diferencias temporarias, y de las pérdidas y los créditos fiscales no utilizados.
- Una explicación de la naturaleza de las consecuencias potenciales en el impuesto a las ganancias, que procederían del pago de dividendos.

FUNDACIÓN PARA LA SALUD LA BIOÉTICA Y EL MEDIO AMBIENTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
A CORTE DE DICIEMBRE 31 DEL 2022 - 2021

NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos a 31 de diciembre correspondiente al efectivo y equivalente de efectivo corresponden:

| DETALLE | DICIEMBRE | |
|--|--------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Efectivo y equivalente de efectivo | | |
| Bancos y cuentas de ahorro | 216.569.483 | 188.508.200 |
| Total, efectivo y equivalente de efectivo | 216.569.483 | 188.508.200 |

El efectivo y equivalente de efectivo no registra ningún tipo de restricción que limite la utilización. Nuestras cuentas tienen movimientos acordes con los movimientos financieros en los cuales incurre la empresa.

NOTA 2 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETOS

Los saldos a 31 de diciembre correspondiente a los deudores comerciales se discriminan así:

| DETALLE | DICIEMBRE | |
|---|----------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | | |
| Deudores comerciales | 1.222.802.481 | 597.921.824 |
| Deudores varios | 26.042.327 | 369.155.484 |
| Total, deudores comerciales y otras C x C, netos | 1.248.844.808 | 967.077.308 |

NOTA 3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo y la depreciación acumulada a 31 de diciembre se detalla así:

| DETALLE | DICIEMBRE | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Propiedad planta y equipo | | |
| Construcciones y edificaciones | 3.022.931.628 | 2.749.320.000 |
| Equipo de oficina | 352.201.863 | 334.946.059 |
| Equipo de cómputo y comunicación | 25.531.784 | 25.531.784 |
| Equipo médico científico | 289.011.977 | 289.011.977 |
| Equipo de hoteles y restaurantes | 24.500.000 | 24.500.000 |
| Depreciación acumulada | (653.207.970) | (489.761.046) |
| Total, propiedad, planta y equipo | 3.060.969.282 | 2.933.548.774 |

Como política interna de la compañía adopta un valor residual de cero para las edificaciones, equipo de cómputo y equipo de oficina, para la flota y equipo de transporte el valor residual corresponde al 10% del costo inicial del activo.

NOTA 4 INTANGIBLES

Los intangibles y la amortización acumulada a 31 de diciembre se detalla así:

| DETALLE | DICIEMBRE | |
|---------------------------|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Intangibles | | |
| Licencias | 3.835.000 | 2.835.000 |
| Total, Intangibles | 3.835.000 | 2.835.000 |

NOTA 5 OBLIGACIONES FINANCIERA

El saldo de las obligaciones financieras a 31 de diciembre se detalla así:

| DETALLE | DICIEMBRE | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Otros pasivos financieros no corrientes | | |
| Sobregiro | 1.178.696.216 | 1.271.021.338 |
| Total, obligaciones financieras | 1.178.696.216 | 1.271.021.338 |

NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos a 31 de diciembre de cuentas por pagar y otras cuentas están conformados de la siguiente manera:

| DETALLE | DICIEMBRE | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras C x P | | |
| Costos y gastos por pagar | 1.013.917.648 | 1.092.891.547 |
| Retención en la fuente | 146.498.000 | 129.145.000 |
| Imp. de industria y comercio retenido | 42.220.000 | 33.686.000 |
| Retención y aportes de nomina | 2.245.500 | 2.928.600 |
| Acreedores varios | 3.379.000 | 3.584.200 |
| Total, Cuentas por pagar comerciales y otras | 1.208.260.148 | 1.262.235.347 |

NOTA 7 PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Los saldos por impuestos corrientes a 31 de diciembre se consolidan de la siguiente manera:

| DETALLE | DICIEMBRE | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Impuestos y Gravámenes | | |
| A la propiedad raíz | 24.897.397 | 51.746.000 |
| Total, Impuestos y Gravámenes | 24.897.397 | 51.746.000 |

NOTA 8 BENEFICIO A EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a empleados a 31 de diciembre se detalla así:

| DETALLE | DICIEMBRE | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Obligaciones laborales | | |
| Salarios por pagar | 41.437.520 | 33.407.732 |
| Cesantías consolidadas | 23.383.877 | 21.164.593 |
| Intereses sobre cesantías | 2.732.993 | 2.257.937 |
| Vacaciones consolidadas | 15.170.487 | 9.247.502 |
| Total, Beneficios a empleados | 82.724.877 | 66.077.764 |

NOTA 9 PATRIMONIO

El detalle del patrimonio a 31 de diciembre es como se detalla a continuación:

| DETALLE | DICIEMBRE | |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Patrimonio | | |
| Capital social | 508.000.000 | 508.000.000 |
| Reservas | 115.025.710 | 115.025.710 |
| Resultado del ejercicio | 1.112.614.225 | 370.768.100 |
| Ajustes por adopción NIIFS | 300.000.000 | 447.095.023 |
| Total, Capital social | 2.035.639.935 | 1.440.888.833 |

NOTA 10 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias a 31 de diciembre se detallan a continuación:

| DETALLE | DICIEMBRE | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Ingreso por actividades ordinarias | | |
| Servicio hospitalario | 1.355.870.564 | 1.301.113.930 |
| Servicio integral de salud | 436.484.533 | 1.078.494.781 |
| Servicio consulta psiquiatría | 1.895.894.356 | 554.203.234 |
| Servicio de entrega de medicamentos | 293.520.000 | 248.880.000 |
| Devoluciones, rebajas y descuentos | (140.585.356) | (168.993.422) |
| Total, Ingresos por actividades ordinarias | 3.841.184.097 | 3.013.698.523 |

NOTA 11 OTROS INGRESOS

El detalle de los otros ingresos a 31 de diciembre se detalla a continuación:

| DETALLE | DICIEMBRE | |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Otros ingresos | | |
| Diversos | 24.923.891 | 36.626.002 |
| Total, Otros ingresos | 24.923.891 | 36.626.002 |

NOTA 12 GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos operacionales administrativos a 31 de diciembre se detalla a continuación:

| DETALLE | DICIEMBRE | |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Gastos operacionales | | |
| De personal | 573.113.867 | 702.700.176 |
| Honorarios | 371.186.958 | 820.351.523 |
| Impuestos | 29.709.623 | 10.907.420 |
| Arrendamientos | 52.500.000 | 11.436.348 |
| Seguros | 3.091.909 | 3.434.070 |
| Servicios | 817.549.937 | 471.708.334 |
| Gastos legales | 5.171.109 | 720.650 |
| Mantenimiento y reparación | 91.600.935 | 124.922.308 |
| Gastos de viajes | 18.275.900 | 16.508.400 |
| Depreciación | 163.446.924 | 163.446.924 |
| Diversos | 309.777.658 | 162.504.045 |
| Total, Gastos Administración | 2.435.424.820 | 2.488.640.798 |

NOTA 13 OTROS GASTOS

El detalle de los otros gastos a 31 de diciembre se detalla a continuación:

| DETALLE | DICIEMBRE | |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Otros gastos | | |
| Financieros | 299.914.975 | 167.710.395 |
| Diversos | 18.153.968 | 23.005.232 |
| Total, Otros gastos | 318.068.943 | 190.715.627 |

NOTA 14 RESULTADO TOTAL DEL AÑO

A 31 de diciembre, la fundación registra una ganancia del ejercicio de \$1.112.614.225 como resultado del desarrollo de sus operaciones, de acuerdo a lo reflejado en su Estado de Resultados del periodo.